



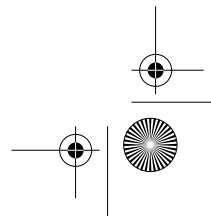
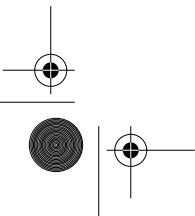
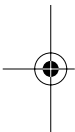
## Osuna contra Lemos: la polémica del *Panegyricus*

Encarnación Sánchez García  
Università di Napoli «L'Orientale»

Desde las relaciones de sucesos a los libros celebrativos de lujo, desde las dedicatorias y prólogos de los géneros más variados a las novelas en clave, desde las oraciones fúnebres a los espejos de príncipes, o a la poesía de efemérides, las modalidades literarias que traducen los lazos entre el poder y la escritura en la España de los Siglos de Oro son innumerables. Ese vasto campo del territorio de la literatura se nutre de la progresiva afirmación de la imprenta y se aprovecha de la presencia española en Europa para adoptar nuevos cánones, para utilizar las nuevas ocasiones que ofrece el papel imperial de la corona católica y para emplear las prensas de los grandes centros de producción libraria del Renacimiento y, después, los (menos grandes) del Barroco después. Nápoles representa un lugar simbólico especialmente significativo en esa encrucijada entre literatura y poder, al ser el territorio italiano que más temprano va a formar parte de la corona de España y al contar, al incorporarse a ésta, con un movimiento humanista de extraordinaria densidad, lo que consiente el trasvase de ciertos modelos de esa tradición a la serie literaria hispánica tomada sea *in toto*, sea en los ámbitos específicos de la literatura encomiástica, noticiera y de circunstancias; en efecto, la producción cultural napolitana *a stampa* es, con cierta frecuencia, buena reflectora de las instancias del poder y, por lo que respecta a España, la actividad de la imprenta napolitana al servicio de la máquina virreinal va a ir mucho más allá de la producción de libros en lengua castellana: numerosas obras en latín y en italiano de ese *corpus* partenopeo, o sus paratextos, son signos de institución<sup>1</sup>, productos de una práctica escritoria cuya dimensión social coagula fundamentalmente alrededor de ciertas exigencias del poder constituido, de la progresiva politización y confesionalización del territorio social<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> La expresión es usada por Rodríguez de la Flor, 2002, p. 162.

<sup>2</sup> Rodríguez de la Flor, 2002, p. 167.





Son estos materiales impresos, a menudo humildes, a veces magníficos, los cimientos sobre los que se asienta la construcción de la imagen pública de los sucesivos virreyes que gobernaron el *Regno* y, en el caso que nos ocupa, son generadores de otros discursos que reflejan la virulencia de la lucha por el poder de forma más clara, discursos que permanecieron manuscritos por falta de elaboración retórica en ciertos casos o por desinterés del dedicatario en otros.

La atención que a la formación de su imagen pública dedicaron los dos virreyes que gobernaron el Reino de Nápoles durante el glorioso decenio 1610-1620 es actualmente objeto de especial atención. Dos tesis recientes, dedicadas una al mecenazgo del VII conde de Lemos y la otra al de la casa de Osuna en Italia<sup>3</sup> constituyen hoy dos buenos catálogos sobre las iniciativas que Pedro Fernández de Castro y Pedro Téllez Girón fueron tomando en los mismos años con fines representativos. Quedan en sombra, sin embargo, los materiales impresos o manuscritos que, surgidos en el ámbito del *Regno*, o más tarde en España, colaboraron en la definición de esas imágenes simbólicas.

A los libros relacionados con «el grande Girón» publicados en Nápoles por iniciativa oficial durante su virreinato dediqué mi atención en el congreso de Palermo sobre *Quevedo, lince de Italia y zahorí español*; los datos recogidos en aquel trabajo<sup>4</sup> constituyen el elemento de necesario parangón con los datos recogidos ahora sobre el conde de Lemos; los unos y los otros traducen con cierta expresividad lo que discursos literarios más altos (Cervantes y Quevedo fundamentalmente, pero no exclusivamente) celebraron de sus respectivos protectores y presentan las ideas-guía del programa que preside la formación de la imagen pública de aquellos: carecen de los rasgos estilizadores e intensificadores que caracterizan la escritura de los grandes y deben ser considerados como un momento intermedio en la cristalización de las respectivas imágenes sociales.

En el caso de Fernández de Castro podemos resumir su programa de autopromoción en dos puntos:

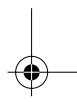
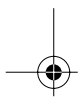
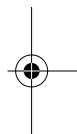
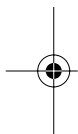
a) La adhesión del VII Conde de Lemos al universo de la palabra como forma privilegiada de relación y de acción hegemónica.

b) El consecuente uso de la escritura como forma de comunicación con el cuerpo social. La intensidad de esa adhesión se presenta no como un fin en sí misma sino como vehículo de la presencia mundana del Conde y ocupa el centro de su experiencia y de su ministerio en la estructura del poder de la España de Felipe III.

Las formas de esa adhesión por parte de Lemos son, a su vez, al menos dos: el ejercicio de la escritura en primera persona, con la producción de textos informativos y / o celebrativos o autocelebrativos y el ejercicio del mecenazgo; en éste se incluyen sea las formas más nobles de protección a los altos ingenios de entre la multitud de escritores activos en España en la primeras décadas del siglo XVII, sea las formas

<sup>3</sup> Kappès, 2004. Martínez del Barrio, 1991.

<sup>4</sup> Sánchez García, 2004.





más corrientes en las que prevalece la dependencia ideológica y práctica del protegido; en este segundo caso, la función creadora de la escritura acaba diluyéndose mientras avanza con fuerza su función propagandística destinada al reforzamiento del dominio social ejercido por el mecenas.

Lo que impresiona en el caso de Lemos, es la sistematicidad con que el Conde persigue el objetivo y la imponente de los resultados. Resulta sorprendente comprobar hasta qué punto en la España en crisis del Quijote el aparato propagandístico desplegado en torno a un joven noble —privilegiadísimo por los lazos de sangre que lo unen al Privado del Rey— haya servido por una parte para publicar su talento y sus virtudes (que efectivamente demuestra en su actividad pública) y por otra haya contribuido a que se aceptara la posible prevaricación que sus relaciones parentales con el Duque de Lerma podían insinuar. Resulta además, emocionante comprobar hasta qué punto la fama del VII Conde de Lemos resista al paso del tiempo tenazmente enraizada a la relación del magnate con el mundo de la cultura literaria oral y escrita.

Y es esta elección totalizante que Lemos hace de la cultura literaria como continente de su acción política, es decir como forma de expresión de su cosmovisión, lo que imprime carácter a su trayectoria vital y a su gestión del poder. Esta elección hay que verla como deriva humanística y, aunque no se contraponen a la cultura de la imagen (también de matriz humanística y que va ganando terreno y ocupando espacios nuevos en ese mismo período histórico), la somete a una función ancilar. En efecto Lemos no va a confiar su gloria a uno o más proyectos artísticos (pictóricos, ni siquiera arquitectónicos, a pesar de las grandes obras realizadas en Nápoles) como lo hará, por ejemplo, su suegro<sup>5</sup>, sino que va a perseguir su objetivo casi exclusivamente a través del universo de la palabra codificada.

Esta devoción de Pedro Fernández de Castro por los *verba* presenta, entre otras muchas facetas, la tendencia a un hedonismo lingüístico enraizado en una tradición familiar que marca a los Castro de manera muy especial<sup>6</sup>. La formación jesuítica del marqués de Sarriá también puede haber tenido un peso en esa relación continua con el universo de la palabra, con los juegos que en ella se basan y con su dramatización.

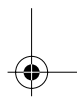
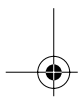
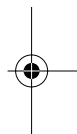
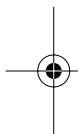
Pero ese hedonismo persiste y parece filtrarse y afinarse durante los años del Virreinato del que pueden sacarse ejemplos deliciosos, como éste procedente de una carta del Conde a su hermano: «Con tanto paso de largo a la carta del presidente interín, terín, terín, terirín y terintiterín. Qué profundo mentecato!»<sup>7</sup>, pasaje que no desmerecería figurar en una antología de juegos verbales de las Vanguardias modernas.

Si nos detenemos un poco más en el período napolitano del Conde —seguramente el más granado de su existencia— enseguida notaremos

<sup>5</sup> Con el complejo arquitectónico de Lerma, el retrato ecuestre de Rubens, etc.

<sup>6</sup> Ver Kappès, 2004, especialmente el párrafo titulado *Les plaisir des mots et l'attrait du pouvoir*; pp. 39-44.

<sup>7</sup> Citado por Kappès, 2004, p. 43.





que esa relación privilegiada con todo lo que tiene que ver con el universo verbal se confirma y encuentra nuevas vías de expansión, a pesar de estar en un área lingüística y cultural distinta de la castellana, un área donde el uso del español no puede competir (y efectivamente no lo hace) con las principales lenguas de cultura (latín e italiano) y de uso (italiano y napolitano). Este ámbito, que es políticamente hispánico e ideológicamente multicultural, va a ofrecer una rica producción escrita relacionada con Lemos.

Imponente resulta el número de las lápidas conmemorativas de obras públicas y otras actividades destinadas al bienestar del *Regno* que fueron erigidas por el Conde según el testimonio que, a finales del XVII, Domenico Parrino recoge en su *Teatro eroico e politico dei Vicerè del Regno di Napoli*. Ciertamente la escritura epigráfica de aparato es un capítulo importantísimo de la actividad propagandística de los virreyes, que se insertan así en la tradición *cinquecentesca* italiana; ésta recuperaba de la clasicidad el uso monumental de la escritura con las mismas funciones que en la Antigüedad y el texto de Parrino aparece constelado de ellas. Pero el *Teatro eroico* cataloga en la semblanza dedicada a don Pedro Fernández de Castro 19 placas conmemorativas<sup>8</sup> frente a la única que aparece en la semblanza de su sucesor Osuna<sup>9</sup> y frente a las 8 de la de su antecesor Benavente<sup>10</sup>.

El primer grupo de estas inscripciones, o «epitafj», como las llama Parrino, adornaban las puertas principales de la nueva Universidad Regia que Lemos había mandado erigir en el palacio hoy ocupado por el Museo Arqueológico.

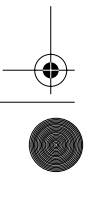
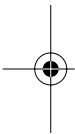
Otras, en distintos lugares de la ciudad, celebraban la institución de la Caja Militar, para pagar a los soldados y la de la Scrivania di Razione para hacer frente a los sueldos de las personas al servicio de la Corona, o la de la fábrica del bizcocho destinado a las galeras; otras recordaban instituciones legales nacidas durante el virreinato del Conde, o coronaban edificios públicos erigidos en las provincias del reino (puertas, puentes) o publicaban acuerdos administrativos con esas áreas provincianas; finalmente otras celebraban la atención de la familia de los Castro a las cosas espirituales, como las lápidas que Don Pedro había mandado colocar en las catedrales de Salerno y de Amalfi, para celebrar la inauguración de las capillas de San Mateo y San Andrés, instituidas durante el gobierno de su padre.

La continua traducción en escritura de la acción política del Conde, ya ejercitada en España, se apoyaba ahora en el ilustre arte de la epigrafía, renovado con las funciones pública, política y celebrativa también heredadas del pasado clásico. La escritura monumental aseguraba la permanencia del mármol a las actividades que, en todos los campos (intelectual, administrativo, urbanístico, espiritual) sabía desarrollar Lemos.

<sup>8</sup> Parrino, *Teatro eroico e politico*, I, pp. 318-28.

<sup>9</sup> Parrino, *Teatro eroico e politico*, I, pp. 354-55.

<sup>10</sup> Parrino, *Teatro eroico e politico*, I, pp. 301-306.





El contraste con Osuna es evidente. En efecto Téllez Girón parece haber reaccionado a la inflación epigráfica de la etapa de Lemos, sustrayéndose a ese uso: en el capítulo que le dedica en su *Teatro heroico y político* Parrino testimonia de la existencia de una sola lápida conmemorativa descubierta en la lejana Reggio Calabria, límite del reino, sin que el autor se detenga a ilustrar la ocasión que dio lugar a su inserción en el tejido urbano; la lápida, destinada a coronar una fuente, contrasta por la sencillez y brevedad del texto<sup>11</sup> con las erigidas en honor de Lemos. De esta carencia parece deducirse cierta falta de interés por parte de Osuna a competir en este terreno con su adversario político. Una contención reflexiva, si pensamos que en Palermo Osuna sí que había dejado una señal urbana poderosa en la que se combinaban la escultura, la heráldica, la epigrafía, cuando se había encargado de llevar a término con toda riqueza una de las esquinas del *Ottangolo*<sup>12</sup>; había diseminado, además, en puntos distintos de la ciudad su escudo de armas<sup>13</sup> y había dedicado una notable atención a la edilicia urbana<sup>14</sup>.

A manera de digresión permítaseme añadir que las lápidas que inmortalizan a Osuna existen, pero tendrán soporte cartáceo y serán escritas por la pluma de Quevedo años más tarde: los sonetos 223, 242, 243 y 244 de la edición de Blecua, posteriores al septiembre de 1624, (cuando muere don Pedro Téllez Girón) hincan sus raíces en la tradición helénica de la poesía funeral organizada a manera de inscripción tumular, y así las va a titular González de Salas: respectivamente *Memoria inmortal de don Pedro Girón, Duque de Osuna, muerto en la prisión; Inscripción en el túmulo de don Pedro Girón, virrey y capitán general de las dos Sicilias; Compendio de las hazañas del mismo en inscripción sepulcral y Epitafio del sepulcro y con las armas del propio* en donde *Habla el mármol*<sup>15</sup>.

Durante sus gloriosos años partenopeos el talante dinámico del Duque, su estilo de hombre de acción (Fig. 1) parece imponerse privilegiando un programa de promoción de la propia imagen opuesto al que había desarrollado Lemos. Esta voluntad distanciadora resulta especialmente evidente en el caso de las inscripciones epigráficas celebrativas por la contundencia de ese vacío, pero es también visible en campo edi-

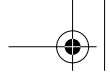
<sup>11</sup> D.O.M. / Filippo III. Hispaniarum, & Regni Neapolis Rege. / D, Petro Giron Ossunae Duce in Regno Prorege. / Hernando de Aledo Praetore, ac Opp. Rhegini Praefecto. / Alessandro Geria, Joanne Antonio Genovese, / Jo: Andrea Cama Syndicis. Anno Dom. 1617.

<sup>12</sup> El programa y el significado del proyecto encargado por el virrey Fernández Pacheco a Giulio Lasso en 1608 los ilustra Giovanni Battista Maringo en su obra *Fama dell'Ottangolo palermitano, Piazza Vigliena e Teatro del Sole*, Palermo, 1609; para una descripción del entero conjunto ver Fagiolo y Madonna, 1981.

<sup>13</sup> «All'Ottangolo, al Quarto di S. Christina 1610. Su la Porta d'Ossuna 1612. Su il Palazzo del Pretore 1614. Nella Munitione nel Quartiero degli Spagnoli»: Inveges, *Annali della felice città di Palermo*, vol. 3, p. 158.

<sup>14</sup> Ver Martínez del Barrio, 1991, pp. 405-17.

<sup>15</sup> Quevedo, *Poesía original*, pp. 252, 273-75.



torial y, más en general, en todo lo referente a la organización de la cultura.



Figura 1  
Don Pedro Tellez Girón, III Duque de Osuna:  
Gregorio Leti, *Vita di Don Pietro Giron*. Amsterdam,  
Georgio Gallet, 1699.

Lemos como organizador había alcanzado dos resultados formidables con la institución de la Universidad Regia y de la Academia degli Oziosi; las dos caras de una misma medalla pues si las facultades de la Universidad Regia eran por antonomasia espacios destinados al estudio del *logos*, la Academia degli Oziosi era el espacio donde triunfaba el *logos* delectable, con las invenciones «de repente», la representación de comedias, las lecturas literarias, los recitales poéticos, etc.

Esta apoteosis de la palabra tiene también su recaída en el campo del libro, campo ocupado por Lemos con el mismo empuje y afán de notoriedad que en España. Un cotejo rápido de los libros que se publicaron en Nápoles durante su gobierno (siguiendo para ello las *seicentine* editadas en Nápoles y conservadas en la Biblioteca Nazionale) muestra a las claras cómo el número de ediciones va creciendo cada año a partir de la llegada del conde<sup>16</sup>.

La abundancia de literatura celebrativa, el consistente número de dedicatorias al Virrey, el protagonismo oficial dentro de la máquina cultural de Bartolomé Leonardo Argensola, el mayor intercambio entre doctos de las comunidades española e italiana, la actividad de Gian Bat-



tista della Porta (vivo hasta 1615) muestran no sólo el esfuerzo de Lemos por hacer de Nápoles un gran centro cultural de la corona, sino también el papel privilegiado que el conde se reserva dentro de esta construcción político-cultural.

Es imposible entrar ahora en honduras sobre la producción libraria napolitana de 1610 a 1616 pero un muestreo creo que puede resultar útil como cotejo con la producción impresa napolitana relacionada con don Pedro Girón.

El Conde seguramente encargó al juriconsulto Felipe Filantes el pequeño volumen, que contiene una breve reseña de la historia de los reyes de Castilla, titulado *De gestis memorabilibus regum Hispaniae*<sup>17</sup> pues el escudo de España que centra la portada declara el carácter oficial del opúsculo que va dedicado a Pedro Fernández de Castro; y Filantes motiva la dedicatoria porque el conde ha sabido conjugar con esplendor regio la gloria de sus mayores y las insignes virtudes propias y ha transformado en preclarísimos los hechos preclaros de aquellos. Recuerda la Prefectura de las Indias y anuncia que su gobierno será cantado por poetas a través de los siglos pues, desde su llegada, han cesado los delitos, reina la paz y la concordia y todos los súbditos piden a Dios por la salud y la felicidad del Conde; subraya la alegría de todos los eruditos y hombres doctos al tenerlo por mecenas y enumera como méritos «*peculiaris liberalitas, & maxima iustitia, [...] Regia gravitas, & admirabilis sapientia*»<sup>18</sup>.

Finalmente Filantes declara los lazos clientelares que lo unen a la familia Castro, pues debe su empleo en los servicios regio al VI conde de Lemos en tiempos del virreinato de éste (1599-1601).

Estamos ante un producto que, por lo que se refiere a su autor, puede ser una prueba de la tendencia de los Castro a constituirse y presentarse como una dinastía; en este caso concreto Filantes formaría parte de una plantilla de adictos a la casa condal que dura a través de los años, e, incluso, de las generaciones.

Por lo demás el texto se organiza en pequeños capítulos dedicados a los reyes de Castilla desde Pelayo a Felipe III. Es un buen epitome de la historia de la monarquía española, que debió tener mucho éxito, puesto que alcanzó una segunda edición en 1613<sup>19</sup>.

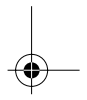
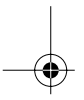
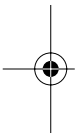
En el capítulo dedicado a Felipe III, Filantes se las arregla para incluir a un Castro (y es el único nombre propio del estamento de la no-

<sup>16</sup> Para efectuar el cálculo me he basado fundamentalmente en el catálogo de Santoro, 1986. A través del *Indice cronologico* (a cura di Paola Corso) he podido averiguar el número de ediciones por año; el cálculo arroja los siguientes resultados: 1610: 17 entradas; 1611: 18; 1612: 21; 1613: 23; 1614: 30; 1615: 24; 1616: 26; 1617: 23; 1618: 22; 1619: 22; 1620: 27; el año 1616 hay que considerarlo doblemente pues pertenece, en rigor, a ambos períodos.

<sup>17</sup> DE GESTIS / MEMORABILIBUS / REGUM HISPANIAE / A PELAGIO PRIMO REGE / usque ad PHILIPPUM III / nunc regnantem / Epitome. / PHILIPPI PHILANTES IURECONSULTI. / Neapoli, Apud Io. Iacobum Carl. & Costant Vitalem, 1611. Figura 2.

<sup>18</sup> Filantes, *De gestis memorabilibus regum Hispaniae*, fol. 5r.

<sup>19</sup> Neapoli, apud Constantinum Vitalem, 1613.



bleza que aparece a lo largo del texto). Se trata del cadete Francisco cuyo nombramiento a Embajador en Venecia es interpretado por Filantes como investidura para llevar a cabo la altísima misión de reconciliación entre el Papa Paulo V y la República<sup>20</sup>. El librito, por tanto, se abre y se cierra, con una apoteosis de la familia Fernández de Castro, que parece sugerir que el desenlace de los nudos principales de la política italiana está en sus manos.



Figura 2

Felipe Filantes, *De gestis memorabilibus regum Hispaniae*, I. Carlino y C. Vitale, 1611. (Portada)

Estamos probablemente, ante el producto impreso con el que se inaugura el virreinato de Lemos. El uso del latín (la segunda lengua más utilizada por la imprenta napolitana hasta el 700) significa que el texto se dirige especialmente a un público italiano docto que, sin embargo, no tenía porqué conocer a fondo la progresión de la institución monárquica en España. El gobierno del *Regno* por parte de Lemos apoya su legitimidad en esa institución secular de la corona y, a su vez, ésta apoya su

<sup>20</sup> «Paulo quinto Pontifici ob aliqua statuta contra Ecclesiasticam libertatem in Venetos libenter obtulit, & per Franciscus de Castro de Andrada, Castri Comitem, è Lemensibus Comitibus ortum, prudentissimum Legatum Venetos monuit, ut Pontifici obtemperarent. Sic Paulus quintus, pacis conservator, ab indignatione desistit, aliquibus ex statutis à Republica revocatis, aliquibus moderatis» (fol. 25r).





prestigio en el del Conde pues Pedro Fernández posee virtudes de matriz regia. Filantes cita dos: el regio esplendor y sobre todo la regia *gravitas*; no se citan los orígenes de ese alto *status* del Conde, como en cambio ocurre en otros textos publicados en España con anterioridad, pues sacar a relucir a los Jueces de Castilla (de los que se hacía derivar el origen regio de la familia) sería impropio en este contexto; sencillamente se da por asentada esa condición real.

Pero la dedicatoria ilustra también las formas de la eclosión de una nueva Edad de Oro: los resultados más importantes son paz y concordia; estas dos voces moldean a la nueva época áurea sobre la antigua mientras que característica específica de la moderna es la unión de los súbditos en la oración; fuerte imagen esta del pueblo pío unido para solicitar a Dios otros valores clásicos: salud y felicidad (no las propias sino las del Conde).

En fin la *laetitia* de eruditos y doctos por el mecenazgo de Lemos cierra la serie de valores morales procedentes de la clasicidad romana y renovados ahora gracias a la presencia del Conde.

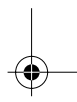
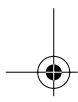
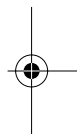
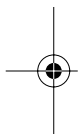
Los testimonios impresos de los años siguientes no van a hacer más que confirmar aspectos determinados de este programa general tan eficazmente esbozado por Filantes. Por ejemplo en 1613 se publica la versión castellana de *Le lacrime di San Pietro*, de Luigi Tansillo<sup>21</sup>. El traductor fray Damián Álvarez, maestro de la Orden de Predicadores, va a dedicar su tarea a Lemos con una «carta» que es un modelo de corrección retórica. En ella Damián Álvarez sale en defensa de la cultura cosmopolita humanística que exige el intercambio internacional «de los claros y delicados ingenios para el acrecentamiento de las artes liberales» y ve la recepción de obras pertenecientes a otras culturas como un sustituto válido de ese trasvase de doctos y las traducciones como una parte sublimada de aquel intercambio.

Claro que todo ello, dice el dominico, fructifica sólo cuando, como sucede a la nación española, gobiernan «Reyes y príncipes amadores y favorecedores de las letras. De donde se sigue que muchos a porfía con obras nuevas, o con traducciones de curiosos libros antiguos procuran enriquecerla más que con el oro y perlas de las Indias»<sup>22</sup>.

El destino oficial de Lemos en Nápoles se presenta gracias a esta *comparatio* como superior al cargo que ha ocupado con anterioridad, en una progresión que va de la política del dominio y de la explotación a una especie de platónica república de las letras. La trayectoria triunfal se esboza con contención, lejos de todo exceso laudatorio.

<sup>21</sup> LAGRIMAS / DE SAN PEDRO / COMPUESTAS EN ITALIANO / POR LUYTS TANSILLO / TRADUCIDAS EN ESPAÑOL / por el Maestro fray DAMIAN ÁLVAREZ de la orden de Pre / dicadores de la Provincia / de España. EN NAPOLES / Por Iuan Domingo Roncallolo, 1613. / Con licencia de los Superiores. Lleva el Sello de la Biblioteca Capucinatorum Conceptionis Neapolis con la Inmaculada Concepción en el centro. Figura 3.

<sup>22</sup> Tansillo, *Lágrimas de san Pedro*, fol. 3r.



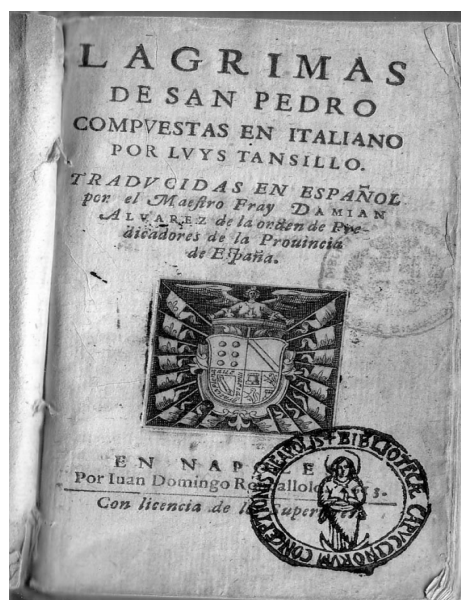


Figura 3  
Luigi Tansillo, *Lágrimas de San Pedro*. (Portada)

No me detengo en las dedicatorias de las traducciones al italiano de textos de G. B. della Porta sea a Lemos (nada más llegar éste en 1610) sea a los Argensola; la dirigida a Bartolomé Leonardo en 1614<sup>23</sup> deja entrever los tejemanejes del rector para alcanzar un prestigio en Nápoles, donde consolida su privanza y afina las formas de su autopromoción. La hegemonía de los Argensola, de la que tanto se ha escrito a propósito del momento de la formación de la corte literaria antes de instalarse Lemos en Italia, seguramente se afianzó en los años del Gobierno del *Regno*; queda por estudiar si el poder de intermediarios que los Argensola tuvieron en aquel momento mítico de la salida hacia Nápoles impidió, una vez en la capital del *Regno*, el acercamiento de otros hombres de cultura que no fueran del gusto de ellos.

Dejo a un lado también las dedicatorias de textos importantes de literatura devota a la Virreina, en los que emerge perfectamente la urgencia que presentaba para la pareja el problema de la sucesión, de la llegada de un heredero.

En el más importante de ellos, titulado *Roma la Santa*<sup>24</sup>, la larguísima dedicatoria es una especie de relación sobre la estancia del autor, Diego

<sup>23</sup> Della Porta, *Della celeste fisonomia*. El traductor cita en la dedicatoria, entre otros textos, su versión italiana de la *Natural Magia* del Della Porta que había ofrecido a Lupercio (Fol. 3r).

de Arce, en la corte Papal y sobre el trato deferente que recibe del Pontífice como ministro espiritual de los virreyes. Es un libro docto y editado con cierto lujo que promociona las buenas relaciones del Papa con don Pedro y doña Catalina, por ser «tan hijos de la Iglesia, y que tanto se precian de serlo, así como con ejemplos de sancta y religiosa vida, como con servicios particulares, que a ella y a todos los Eclesiásticos hacen»<sup>25</sup>.

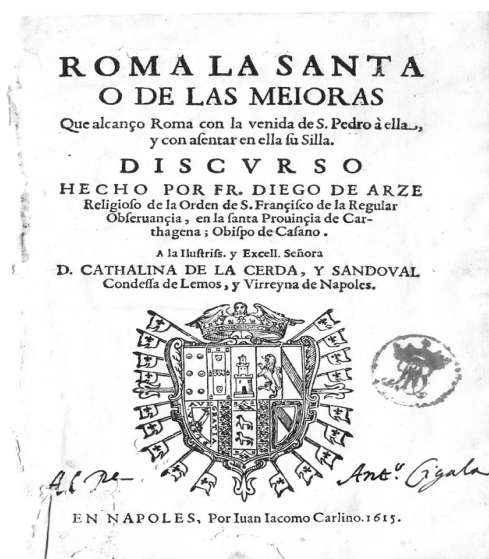


Figura 4  
Diego de Arce, *Roma la Santa*. (Portada)

Pero es el *Panegyricus* de García de Barrionuevo<sup>26</sup> el libro que cierra la estancia de Lemos en el *Regno* y el más importante de los publicados en su honor puesto que aspira a sellar la entrada del virrey en el panteón de los héroes antiguos: la estructura cuidadísima del texto, con sucesivas portadas organizadas como variados ejemplos de escultura clásica

<sup>24</sup> ROMA LA SANTA / O DE LAS MEIORAS / Que alcanço Roma con la venida de S. Pedro à ella, / y con asentar en ella su Silla. / DISCVRSO / HECHO POR FR. DIEGO DE ARZE / Religioso de la Orden de S. Francisco de la Regular / Obseruançia, en la santa Prouinçia de Carthagena, Obispo de Casano. / A la Ilustriss. Y Excell. Señora / D. CATHALINA DE LA CERDA, Y SANDOVAL / Condessa de Lemos, y Virreyyna de Napoles. [escudo de la casa de Lemos, con corona de la que sale un angel y rodeado de banderas] EN NAPOLES, Por Iuan Iacobo Carlino. 1615. Figura 4.

<sup>25</sup> Arce, *Roma la santa*, fol. a5v.

<sup>26</sup> Garciae Barrionuevo Hispani, Marchionis Cusani, Domini Oppidi Fuentes, et Valdesaz, Equitis ordinis Sancti Iacobi, à Consilij Status Regni Neapolitani, et Apuliae Dauriae ac Samnij citerioris Praesidis PANECYRICUS, ILLIMO ET EX.MO DNO. PETRO Fernandez à Castro Lemensium et Andradæ Comiti Villalvae, Commendatori Zarzæ ordinis Alcantarae, Regi à cubiculo, Proregi Neapolitano, et supremi Italiae Consilij Praesidi SCRIPTUS.[2], 196 p. ill. Figura 5.

(arco triunfal, basamento, etc.) vuelve a plantear el valor ancilar de las artes visivas frente a la palabra; el libro se organiza como una relación de las acciones de Lemos en Nápoles que se van comparando con otras similares de personajes y héroes greco-romanos narradas por autores clásicos. Gran espacio se dedica a la ilustración de la labor de Lemos como reorganizador de la hacienda pública y como promotor de la cultura y de las artes mientras que sólo cuatro páginas (de las 196 del volumen) se dedican a sus decisiones en materia militar, contra Saboya y contra los turcos. Seguramente este objeto lujoso con su imponente aparato de citas y sus cuidadísimos grabados constituye el más alto momento de la celebración del conde a través de la imprenta, momento que coincide, en cierto modo, con el del principio de su caída. Su función consagradora exalta las cualidades y las grandes realizaciones de Lemos: es, en última instancia, una sofisticada hoja de servicios.

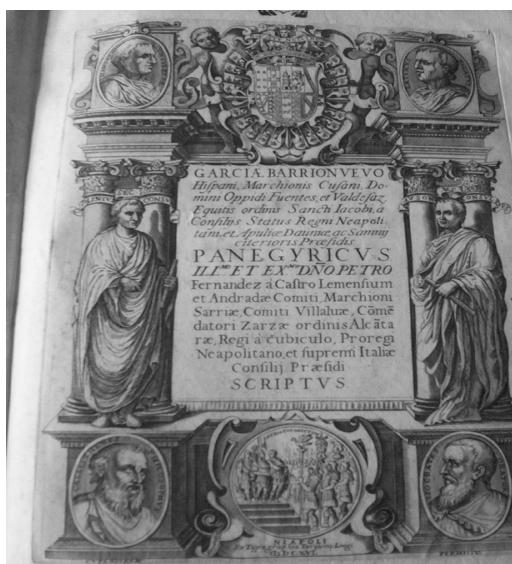


Figura 5  
García de Barrionuevo, *Panegyricus*. (Portada)

Barrionuevo en el *Panegyricus* cita a menudo *Reformación y nuevas ordenanzas*, el texto escrito por Lemos como defensa de su programa de gobierno económico del *Regno* y editado en 1612, sólo un año antes de que Osuna mandara publicar una *Relación de las dos entradas que en los meses de julio y agosto deste año de mil y seiscientos y trece han hecho en Berbería y Levante las galeras de la esquadra de Sicilia*<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Kappès, 2004, pp. 283-87.



Si en esos dos textos de propaganda ya quedaban decididamente perfiladas las imágenes públicas de los dos virreyes (Lemos que reforma la organización administrativa del *Regno* contra Osuna que asegura la presencia hegemónica de España en el Mediterráneo meridional y oriental) sin que ninguno de los dos escritos afrontara una crítica del otro de forma explícita, la apoteosis de Lemos contenida en el *Panegyricus* sí que dará lugar a una respuesta frontal, desmitificadora e irónica.

El documento anónimo que la contiene se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid (*Papeles varios tocantes el Reino de Nápoles*) y se titula *Contra el panegírico del Marqués de Cusano*<sup>28</sup>. Escrito en italiano, probablemente en Madrid, hacia el final de la estancia de Téllez Girón en Nápoles por alguien de su entorno que no había leído el *Panegyricus* o que lo recordaba mal, la defensa anónima achaca al texto de Barrionuevo ataques a Osuna que en realidad no contiene y arremete contra Lemos con tonos más propios de un alegato oral que de una polémica escrita. Ese esencial error de *status*<sup>29</sup> afecta a la composición puesto que el discurso solemne que constituye su modelo genérico aparece rebajado por *argumenta* más propios de un comentario conversacional que de una *oratio* del género epidíctico. Por estas razones el texto podría ser la transcripción de una intervención improvisada, un discurso «de repente» declamado en una reunión académica en donde predominaban los adictos a Téllez Girón.

Pero es posible pensar también que el alegato contenido en el manuscrito 8233 sea la respuesta a otro texto distinto del *Panegyricus* en donde, efectivamente, para defender la política de Lemos se atacara a Osuna haciendo un balance comparativo de ambos gobiernos. En ese caso quien puso el título tenía bien presente el hito celebrativo que el *Panegyricus* había constituido, lo que representa una pequeña prueba del éxito de la obra de Barrionuevo en los años posteriores a su publicación y de cómo quemaba ello al partido de Osuna.

Sea como quiera, lo que sí queda claro es que el texto manuscrito es un capítulo de la débil respuesta que, desde el punto de vista exclusivamente tipográfico, Osuna ofrece a la glorificación de Lemos contenida en el suntuoso texto del Marqués de Cusano. Se confirma así un cambio de estrategia por parte del Duque en lo que se refiere a la promoción de su imagen, que adopta técnicas performativas, de imágenes móviles (la acuñación de medallas y de monedas es la principal<sup>30</sup>, los estandartes con su escudo y con la imagen de la Inmaculada serán otras<sup>31</sup>).

<sup>28</sup> Mss. 8233, fols. 421r-28v.

<sup>29</sup> Lausberg, 1983, pp. 27-28.

<sup>30</sup> Los testimonios impresos sobre su afición a la acuñación de monedas y medallas conmemorativas de su actividad pública en Flandes y en Italia son abundantes (Leti, Paruta, Quevedo, Parrino): Ver Martínez del Barrio, 1991, pp. 91-112 y Mauri Mori, 1984, p. 349.

<sup>31</sup> *Relación*, 1613, pp. 1, 12, 14.

Sin embargo, a pesar de su brevedad, el manuscrito rebate cada uno de los puntos del *Argumentum* ilustrados por Barrionuevo: sucesivamente rebaja la importancia de los méritos de Lemos como conservador de la paz, asegurador de la abundancia del *Regno*, administrador de la hacienda, constructor de la Universidad (Fig. 6), o descubre las secretas razones de las visitas ordenadas contra ministros, o señala el daño provocado por los nombramientos militares a personas no capaces. El anónimo se atreve incluso a poner en solfa la cuestión de la vocación literaria de Lemos y de su rol como mecenas:



Figura 6  
Fachada de la Regia Universidad. Grabado, *Panegyricus*.

Inalzate alle stelle il vostro Conte, perche col'aiuto del Rettor di Villahermosa scrisse una elegante comedia, ma se haveste letto, intendereste, che i Precipi de historie, e non di favole sono amici, vi ricordareste, che Cesare non scrisse comedie, ma comentarij; ma se per una favola concedete l'immortalità al Compositore, quale darete alle lettere scritte dall'Eccellenza d'Ossuna al re, et al Papa nell'occasione della guerra di Savoia, et quale alle historie del suo ingegno perspicace dittate, ove con invidia de mortali resta eterna memoria della famosa giornata dell'otto Galere Turchesche, della destructione dell'armata Ottomana da i suoi galeoni, della famosa vittoria contra de Venetiani?

Lodate, et con ragione, che tenesse il vostro conte in casa litterati, ma mentre voi non lo sete, non dovete conoscerli, che conoscereste anche in quella, tra molti del buon Duca, il valoroso Aquevedo. Ma più dovrete lodare il mio Mecenate, perche se il S.r. di Lemos li sustentò in casa, il mio signore con rendite, et habiti hà honorati<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> *Contra el panegírico del Marqués de Cusano*, fols. 423r-v.



La superioridad de Osuna se afirma con argumentos que tienen que ver con los grados de dignidad de los varios géneros literarios y con la calidad de su mecenazgo, capaz de cambiar el *status* social del autor al que protege (de Quevedo, naturalmente).

La exaltación del Duque pasa ahora por la seguridad de su gusto en ámbito literario, como confirma su elección del «valoroso Aquevedo». La disputa política entre los dos grandes aparece entonces traducida en una *questio* exquisitamente literaria en la que los *litterati* son la cifra del valor de sus mecenas. Por eso poco más adelante el anónimo coloca a Cervantes en el partido opuesto:

Dite che contra Lemos mai vennero querele alla Corte, et credo che in quel tempo fuste nel Margnone, ò involto nella lettura di Cervantes, poichè non vi ricordate del Commendatore Guevara per lo pubblico, et di molti Cavalieri per querele private<sup>33</sup>.

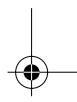
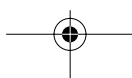
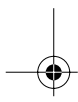
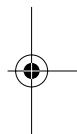
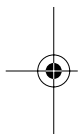
Capacidad enajenadora de la escritura cervantina, como literatura de entretenimiento que distrae de los asuntos graves cancelando la memoria.

A las preferencias por este o aquel escritor contemporáneo corresponden unas raíces culturales distintas, un uso de la tradición más o menos activo. La visión de las acciones de los otros y, en suma, la interpretación del mundo depende entonces de la formación humanística y, en última instancia, de las lecturas que la nutren y crean una capacidad de valoración a la vez más mundana y más culta:

Finite per ultimo i vostri paralleli con dire, che mai Lemos mirò le donne Napoletane et questo benchè si potrebbe attribuire, o alla gelosia della moglie, o, alla sua ritosa natura, che ancor con le donne era superba, tutta volta voglio vi sia conceduta per virtù; ma non però permetterò, che diate per nota al Principe quando come soldato serve le dame, et come Governatore le difende.

Lasciate vi prego i libri di Cavallaria, et studiate gli Historiografi et i Politici, che trovarete, che Demetrio non perde di fama ancorche a l'orra della bella Lamia sotto le fenestre del suo balcone riposte, ogni giorno, diede largo tributo di lagrime; Non lasciò Hercule di esser famoso, ancorche mai si separasse di Mitrida, (ne perche di punto Menelao per riverir ad Orta ne Pirro acquistò vergogna per viver invaghito d'Helena; ne Alcibiade fù degno di biasmo per adorar Roberta, ne s'oscurò il nome di Demofonte per seguire le pedate di Fillide, ne apportò ingiuria ad Annibale il viver'amante di Sabina, ne Cesare fu men prezzato per amar Cleopatra; Quando gli amori non si acquistano con la forza, o, con la potenza del Magistrato non portano altro danno, che l'esempio; ma qual cosa vivente, senza che s'interponga del Principe, l'esempio non ama? Legete Ovidio che ci dà maestri nell'amore non solo i Brutti, ma le piante stesse, et già che contro ragione pigliaste la penna, andate à studiare, quali furo le forze di Sansone, la scienza d'Homero, la prudenza d'Augusto, le astuzie di Pirro, la pazienza di Giob, la sagacità d'Anibale, le vigilie di Hermogene, e poi tornate da me, ch'io entraro tenuto, che tutte insieme non possono far acquistare la possessione di una donna, si da ricetta nel suo petto à honore<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> *Contra el panegírico del Marqués de Cusano*, fol. 424v.





La defensa de la (para algunos escandalosa) vida privada de Osuna a través de ejemplos clásicos se plantea reivindicando la primacía de la literatura histórica y política. La pareja de semas que define al Duque (*soldato y governatore*) es el espejo biográfico en que se reflejan esos géneros literarios, la actualización personal que de aquella literatura realiza el virrey. Las armas incluyen así a las letras.

Y es esa profesión de las armas la que favorece en Osuna una visión del mundo voluntarista, activa y performativa que excluye la atención continua y la promoción sistemática de una literatura de aparato y de autopropaganda. En los años partenopeos cuando actúa en ese ámbito lo hace en campos bien delimitados, sin el martilleo de Lemos. Pero esa tendencia ya está presente en los años sicilianos, cuando el Duque se desentiende de la impresión de un libro de emblemas tan interesante como *La sombra*<sup>35</sup> cuyo objeto es él mismo. Que esa desatención haya podido influir en la percepción de su imagen por la opinión pública es probable. Que haya sido dictada fundamentalmente por razones de gusto y no solo por el progresivo ritmo urgente que va tomando su gobierno también lo es.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arce, D. de, *Roma la Santa o de las mejoras que alcanzó Roma con la venida de S. Pedro a ella y con asentar en ella su Silla*, Nápoles, Juan Jacobo Carlino, 1615.
- Barrionuevo, G., *Panegyricus Ill.mo et Ex.mo Dno. Petro Fernandez à Castro Lemensium et Andradæ Comiti Villalvæ, Commendatori Zarzæ ordinis Alcantaræ, Regi à cubiculo, Proregi Neapolitano, et supremi Italiae Consilij Praesidi Scriptus*, Neapoli, ex typographia Tarquinij Longi, 1616.
- Della Porta, G. B., *Della celeste fisonomia... Libri sei*, Napoli, Lazzaro Scorriggio, 1614.
- Fagiolo, M., M. L. Madonna, *Il teatro del sole. La rifondazione di Palermo nel Cinquecento e l'idea della città barocca*, Roma, Officina, 1981.
- Filantes, F., *De gestis memorabilibus regum Hispaniæ a Pelagio primo rege usque Philipum III nunc regnantem Epitome*, Neapoli, apud Constantinum Vitalem, 1611.
- Inveges, A., *Annali della felice città di Palermo*, Palermo, Pietro dell'Isola, 1649-1651, 3 vols.
- Kappès, M., *Le mécénat littéraire du septième comte de Lemos (1576-1622). Grandeur et asservissement de la création littéraire en Espagne au début du XVIIème siècle*, Thèse de Doctorat, Paris III-Sorbonne Nouvelle, 2004.
- Lausberg, H., *Elementos de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1983.
- Leti, G., *Vita di don Pietro Girón, duca d'Ossuna vicerè di Napoli*, Amsterdam, Georgio Gallet, 1699.
- Martínez del Barrio, J. L., *Mecenazgo y política cultural de la casa de Osuna en Italia (1558-1694)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991.
- Maringo, G. B., *Fama dell'Ottangolo palermitano, Piazza Vigliena e Theatro del Sole*, Palermo, G. B. Maringo, 1609.

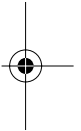
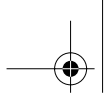
<sup>34</sup> *Contra el panegírico del Marqués de Cusano*, fols. 427v-28r.

<sup>35</sup> Saporiti, 1611.



- Mauri Mori, G., «Medaglie», *Civiltà del Seicento a Napoli*, Napoli, Electa, 1984, vol. 3, pp. 347-53.
- Papeles varios tocantes a el Reino de Nápoles desde el año 1620, hasta el de 1629*, Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 8233.
- Parrino, D. A., *Teatro eroico e politico de' governi de' Vicere del Regno di Napoli dal tempo del Re Ferdinando il Cattolico fino al presente*, I-II, Napoli, Nella Stamperia di Giovanni Gravier, 1770 (1° ed., Napoli, nella nuova stamperia del Parrino e del Mutii, 1692-1694).
- Parrino, F., *Sicilia illustrata con le antiche medaglie*, Lugduni Batavorum, Petrus Vander, 1612.
- Quevedo, F. de, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1967.
- Quevedo, F. de, *Poesía original completa*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1996.
- Relación de las dos entradas que en los meses de julio y agosto deste año de mil y seiscientos y trece han hecho en Berbería y Levante las galeras de la escuadra de Sicilia que salieron a ellas por mandado del excelentísimo señor don Pedro Girón, Duque de Osuna, y Conde de Ureña, Caballero de la insigne orden del Tuisón, Virrey, Capitán General del Reino de Sicilia, llevándolas a su cargo don Otavio de Aragón, Teniente General de aquella escuadra*, Madrid, Luis Sánchez, 1613.
- Rodríguez de la Flor, F., *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra, 2002.
- Sánchez García, E., «Imprenta napolitana: los libros del virrey Osuna (1616-1620)», *La Perinola*, 8, 2004, pp. 433-461.
- Santoro, M., ed., *Le secentine napoletane della Biblioteca Nazionale di Napoli*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1986.
- Saporiti, J., *La sombra de las heroicas hazañas, antigua nobleza, y famosísimo gobierno del Illmo. y Sermo. Señor, el Señor Don Pedro Girón Duque de Osuna, Conde de Ureña, marqués de Peñafiel, caballero de la insigne orden del Tusón de oro, Virrey, Lugarteniente y Capitán general por S. Mag. En este reino de Sicilia. En la cual se leen sonetos, tercetos, epigramas, empresas, emblemas, hieroglíficos artecábala, sentencias, historias y fabulas*, Palermo, 1611. B.N. Madrid, Mss. 2984.
- Tansilo, L., *Lágrimas de san Pedro compuestas en italiano por Luis Transilo traducidas en español por el maestro fray Damián Álvarez*, Napoli, Juan Domingo Roncallolo, 1613.





# Varia



